Edición de 8 paginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VII — N.o 3064 — Santa Fe, viernes 23 de diciembre de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

SARMIENTO 526 - Casilla Correo 314
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quien deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Avisos del día

SANTA FE

El año económico

El gobierno de la provincia cerrará el presente ejercicio administrativo con una deuda exigible que pasa de siete millones de pesos, adeudando a los empleados y jubilados de la administración sus haberes correspondientes a los últimos meses del año.

La percepción de la renta no ha sido lo suficientemente regular como para poder cubrir el déficit legado por el año anterior. Por el contrario, ha disminuído bastante, aumentándose así la deuda exigible en una cantidad muy apreciable.

El recurso antipático e inconveniente de la vía de apremio no ha sido aplicado, no obstante las horas difíciles por que ha debido atravesar el erario público, lo que demuestra en el ministerio de hacienda conocimiento exacto de la situación.

El quebrantamiento económico no ha impedido, sin embargo, a la provincia, el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el extranjero, donde el crédito de Santa Fe se mantiene en un lugar de preferencia con respecto a las demás provincias argentinas.

Tampoco ha abusado del crédito la administración provincial, pues, si bien es cierto que ha obtenido un préstamo y que gestiona otro en la actualidad, las dos operaciones no pesan de la suma de dos millones de pesos.

La pérdida de la cosecha en los departamentos del norte, constituye una amenaza para las arcas fiscales, ya que muchos propietarios de esas zonas se verán imposibilitados para cumplir sus compromisos con el gobierno. Por consiguiente, la percepción de la renta no podrá el año próximo superar en mucho a las cantidades alcanzadas en el ejercicio actual, por más que el Ejecutivo se esmere en la recaudación y multiplique sus actividades en ese sentido.

Queda, pues, un buen saldo deudor, que no podrá ser cubierto con los recursos ordinarios de la administración.

Debe entonces el Ejecutivo recurrir legislatura, a fin de saldar la deuda pendiente, pues de otra manera no logrará jamás dar cumplimiento a sus obligaciones, que pesan sobre el Estado y que constituirán la tara de esta administración.

La necesidad de contratar un empréstito, para dejar la administración al día, es tan evidente, que no podemos suponer que las Cámaras le nieguen su sanción.

Sólo así la provincia saldría de la situación embarazosa actual, que, de prolongarse por más tiempo, perturbaría gravemente el funcionamiento regular de la administración.

Las perspectivas del futuro año económico no son muy halagüeñas, como se ve, siendo necesario que el gobierno ponga en juego toda voluntad, actividad e inteligencia, para dar solución al problema que él mismo representa.

LA EXPLOTACION FORESTAL

Contra un peligro

Las condiciones creadas por la conflagración europea en diversas actividades comerciales e industriales argentinas, constriñeron a buscar dentro de los límites nacionales, la materia prima antes importada. Y ha sucedido con las maderas, especialmente con las de contexturas densas y compactas, que, merced a su requerimiento se ha incorporado una nueva riqueza a las ya numerosas de la nación.

Según estadísticas dadas a la publicidad, en 1912 se importó por valor de 6.131.000 pesos oro en maderas y artefactos, muebles, pasta, etc., pero sobre todo en muebles, cuyo importe se aproximaba a la mitad del total. En el mismo año la exportación de quebracho y de otros productos forestales, ascendió a pesos oro 8.983.000, de los cuales 184 mil pesos oro en durmientes y 3.500.000 en rollizos de quebracho, contándose además, extracto de quebracho por valor de 4.837.000 y postes y estacones por 131.000 pesos oro, sumando una cantidad que representa la casi totalidad determinada, esto es: 8.740.000 pesos oro.

Mientras la importación de maderas y sus artefactos ha disminuído, a pesar de las dificultades para el transporte en los últimos años, duplicándose desde 1912, hasta la fecha. En efecto, como ya hemos dicho, en 1912 se exportó por valor de 8.983.000 pesos oro, y en 1916 subió a 16.000.000.

Si agregamos a estos datos el aumento extraordinario del consumo interno del quebracho y otras maderas utilizadas en las industrias, en la navegación y en los ferrocarriles, donde sustituyen el carbón mineral que antes se importaba, las cifras darían más acabada idea de lo que todo el mundo está viendo: de la destrucción de los bosques que constituyen una fuente de riqueza nacional.

La utilidad que nuestras selvas representan en las circunstancias actuales, debe darnos la idea de la necesidad de evitar que en corto plazo nos hallemos privados de esa riqueza natural, tratando de conservar las especies útiles e introduciendo de otros países las especies que no poseemos.

Conviene dar comienzo a la plantación en gran escala de esas especies vegetales, creando artificialmente los bosques; de lo contrario, nos hallaremos al cabo de pocos años frente a la escasez de productos forestales necesarios. No hay que demorar en realizar investigaciones, hacer inventarios y experimentos, pues la duración larga de estos últimos, exige que se eche mano a la obra cuanto antes mejor.

En el último cuarto de siglo hanse realizado algunos progresos en la silvicultura. Se ha logrado una experiencia sobre lo que conviene plantar en cada zona o localidad de nuestro extenso territorio; pero todo esto no basta; hay que acometer la tarea, organizar un sistema de cultivo de árboles para la producción de maderas útiles y leña, y en-de los bosques, no para impedirla, sino tratando intervenir en la explotación para que se efectúe de manera racional.

—(o)—

San Javier necesita una escuela practica

Durante la administración anterior se creó en Rafaela la escuela práctica de mecánicos agrícolas. Nadie puede decir que esa escuela no está bien orientada.

Nuestra campaña necesita hombres preparados en el manejo de toda clase de máquinas agrícolas, capaces además de saber construir determinadas piezas cuando sea necesario.

Como esa escuela de Rafaela, se proyectaron dos más, una en San Justo y otra en Reconquista, pero ninguna de ellas llegó a funcionar.

San Javier pidió entonces que se creara allí una escuela, si no idéntica a la de Rafaela, al menos con igual tendencia práctica; y en ese caso podía ser de capataces ganaderos. Se hizo presente al gobierno que allí existe un campo fiscal de más de una legua vecino al pueblo en donde podían hacerse las instalaciones para la escuela, o en su defecto venderse y adquirirse terreno más apropiado.

La idea de la escuela para capataces ganaderos tuvo ambiente en algunos hombres del gobierno, pero tampoco se hizo nada.

Pensamos que la actual administración podría recoger la idea y crear en S. Javier la escuela que desde ha tanto tiempo reclaman, en la seguridad de que pocos gastos le ocasionaría al gobierno dado que allí está la base para un establecimiento de esa naturaleza, y los mismos estancieros ayudarían con recursos y elementos si se les solicitara.

Hay que tener en cuenta que toda esa zona de la costa de San Javier y Garay, carece de institutos de importancia, no obstante su población y su riqueza.

El gobierno que se ocupe de esa región de la provincia habrá hecho obra meritoria y de justicia, pues no hay razón para que se abandone a esas poblaciones.

—(o)—

INTERVENCION A SANTA FE

Como se enterarán nuestros lectores por el telegrama que nuestro corresponsal en Buenos Aires nos envía, publicado en la sección correspondiente, el Ejecutivo nacional ha decretado la intervención a esta provincia, en mérito de las causas que menciona el decreto que también publicamos.

La noticia, de seguro, provocará, con la sorpresa general, preocupaciones, congojas y alegrías.

Tan trascendental resolución la comentaremos mañana.

LA BOLA DE NIEVE

A los muchos suscriptores o tenedores de bonos de La Bola de Nieve que nos preguntan la situación y estado en que se halla la liquidación del consorcio de La Bola de Nieve, les informamos que desde el 26 del corriente mes ha expirado el término dentro del cual La Financiera, (compradora del activo y pasivo de la sociedad fallida), deberá efectuar el pago del 17 por ciento convenido; que el término para efectuar el pago es de cuatro meses, venciendo por consiguiente el 26 de abril de 1918; que, hasta el momento en que escribimos estas líneas, no tenemos conocimiento de que La Financiera haya efectuado ningún pago, ni haya expresado cuándo empezará a verificarlo; y, por último, que nuestro director, representante de un considerable número de abonados, se ha dirigido a La Financiera, requiriéndole una declaración sobre la iniciación de los pagos, y que, cuando obtenga contestación, la hará pública por intermedio de estas columnas.

—(o)—

¿Habrá dinero?

Rumores que no dejan de tener sus fundamentos, aseguran que el gobierno de la provincia ha recibido la insinuación de algunos banqueros, de hacerle un empréstito por valor de cinco millones de pesos.

Como es de suponer, tratándose de una operación de esa importancia, es de presumir que el ofrecimiento no haya sido desechado en absoluto, por lo que no es difícil se tramite si se llega a concertar los términos en que debe plantearse.

Con este empréstito se saldaría el déficit que producirá el presupuesto, por haber fallado la recaudación y se abonarían las cuentas atrasadas, que vienen pesando sobre los gastos ordinarios de la administración.

FRUTA VERDE

Hemos podido constatar que en los mercados de esta ciudad, se vende fruta que no está en conveniente estado de madurez.

Ello, como es de imaginar, tiene que provocar desarreglos intestinales que bien, pudieran ser generadores de enfermedades mayores, que hicieran peligrar la salud pública.

También se vende fruta en estado de descomposición.

La autoridad municipal tiene la palabra.

—(o)—

¡OH TEMPORA!

Erase que se era un tiempo en que al frente de los destinos municipales sentábamos se encontraba el inolvidable intendente que hoy es conocido con el nombre de doctor Edmundo J. Rosas.

Evocar su recuerdo es inútil, pues por él sabían elocuentemente esas rasgos de elegancia y belleza edil que aún se observan en calles, plazas y paseos, donde un árbol, una flor, una estatua, nos dicen del exquisito buen gusto que presidía sus actos oficiales, como embellecedor de la ciudad querida.

¡Oh, tempora!....

Era por entonces nuestro coliseo de la calle San Martín un biscuit, una bombonera, en que resplandecía la limpieza, teniendo ventiladores a granel, espejos en los antepalcos, flores en la balconada y sus jardincillos floridos perfumaban la sala, haciéndola más agradable al público y singularmente a nuestras niñas y a nuestras damas.

En cualquier momento, el foyer podía ser utilizado para una matinée o para una reunión benéfica, y era, en suma, el lugar de cita de nuestro mundo elegante.

Hoy, apena el ánimo su contemplación.

Verlo y sentir la necesidad de exclamar:

"Estos Fabio, ¡ay dolor! que ves [ahora] campos de soledad, mustio collado," etc. es todo uno; porque si no se ven ni las lías jardineras al exterior, en cambio, hay cosas [illegible] y negruzcas que solicitan, construyen las trabajadoras arañas en rincones y banquetas.

Hablamos de escoba y de estropajo, no se puede acudir a él sino con máscara militar contra gases asfixiantes y calzado de goma o polainas reforzadas, para evitar ataques cerrados y a fondo de chinches y pulgas.

Los w. c. serían una mina, un tesoro inagotable e inapreciable para el droguero o farmacéutico que quisiera adquirir amoníaco natural por poco precio, y si el olor entrara en ellos, saldría sin dificultad.

Los camarines son un peligro para la salud. ¿ y para qué seguir? No hay más que reparar en lo que son sus jardines laterales y su balconada, para convencerse de que a la intendencia y a la comisión que la representa se les importa un bledo de ese lindísimo edificio del cual teníamos tantos motivos para enorgullecernos.

¡Oh tempora!

Hoy, no sólo no se crea belleza. Ni siquiera se cuida de la que existía.

¿Falta trabajo?

La honda crisis sentida en el país entero, ha traído consigo, para la clase proletaria, hábitos perjudiciales que hoy se hallan profundamente arraigados en su seno.

La falta de trabajo, fenómeno justificado por las causas que son de todos conocidas ha engendrado la holganza habitual de hoy, vicio que como todos los demás, gravita dañosamente en el organismo social.

La miseria, es verdad, ha hecho presa en la mayoría de los hogares proletarios. No es menos cierto, sin embargo, que ésta continúa en muchos de ellos porque quienes la sufren prefieren al trabajo que proporciona honradamente el pan, la limosna que deprime y envilece.

Vemos, si no, lo que hoy acontece en Buenos Aires y en Rosario y hasta entre nosotros mismos.

Son miles las personas que vagan por las calles de las ciudades nombradas, solicitando un mendrugo, so pretexto de falta de trabajo. Y en cambio no podría decirse que falta, si bien tampoco abunda.

Así lo demuestra el hecho de que, tanto el Depart. Nacional de Trabajo en la capital federal, como la Dirección de Estadística en esta ciudad, han tenido mayor número de pedidos de brazos para las faenas agrícolas, que los que han podido conseguir. Y no se arguirá tampoco que los salarios son escasos, ya que no son en mucho inferiores a los pagados en otros pasados.

Se ve pues, que ya no es tanto el trabajo lo que falta en el país, sino voluntad para trabajar, sin que ello implique significar que todos cuantos carecen de ocupación obedecen a la misma causa.

Prédica política

La prédica contra los gobernadores y los interventores en las provincias, se manifiesta con virulencia en todo el país, de sud a norte y de este a oeste.

La prensa partidista moteja de infame o de criminal a la persona objeto de sus enconos, con la mayor frescura imaginable. Un extranjero que concurriese por primera vez al país, y, sin estar en antecedentes, se guiase por la prédica aludida para formar juicio de las personas que gobiernan los Estados argentinos, concluiría creyendo que no hay ni un hombre honrado, ni de valer.

En Mendoza, Tucumán, Córdoba, Corrientes, Buenos Aires, etc., no se habla de errores sino en términos que un diario catamarqueño sintetiza en las líneas que reproducimos y que publica bajo el epígrafe "Se necesita".

Un gobernador cuya probidad moral sea una garantía para la practicabilidad democrática.

Un gobernador de carácter y voluntad propia.

Un gobernador que abomine ser una mansa y sumisa oveja.

Un gobernador decente en el proceder de su conducta política.

Un gobernador que sacrifique nepotismos para el bien de la colectividad.

Un gobernador serio y circunspecto sin tartarinadas.

Un gobernador de todos los catamarqueños.

Un gobernador que no se deje manosear.

Un gobernador que honre y dignifique a Catamarca.

Que sea un gobernador recto y no "mimbre".

LOS MOSTRENCOS

El código rural que rige en Santa Fe y que, por desgracia es bien poco conocido por las autoridades rurales, tiene prescripciones muy útiles, referentes a lo que debe hacerse con los animales mostrencos. Entre otras cosas, establece la venta en remate público, ordenado por el juez correspondiente.

En nuestra provincia, y no obstante ser una de sus riquezas la ganadería, parece que las jefaturas políticas, con excepción de dos o tres, jamás recogen animales mostrencos en las recorridas y revistas de estancias a que están obligadas y cuando los recogen realizan ventas que más bien se parecen a despilfarro.

No sería malo que el ministerio de gobierno, por intermedio de su inspector tratara de saber qué se hace de los animales mostrencos y en los casos de venta, que éstas se verificaran en presencia de un funcionario o del jefe de control de la contaduría general de la provincia para darle más seriedad al acto.

Hacemos estas observaciones no porque dudemos de la honestidad de los jefes políticos, ni de los jueces de paz que intervienen en la venta de mostrencos cuando éstas se realizan, sino porque así el gobierno evitaría descuidos que suelen perjudicar fuertemente a la renta fiscal.

Entre esos descuidos están la venta demasiado barata y la no recogida de los mostrencos por las jefaturas que deben hacerlo.

—(o)—

La exportación argentina

En el transcurso de enero a septiembre del corriente año, se han exportado por valor de pesos oro 3.150.727 en animales vivos, lo que representa pesos 373.107 menos que en igual período del año anterior.

En cambio, se han exportado despojos de animales por valor de pesos oro 210.814.817, lo que indica un aumento de pesos oro 48.622.171 más que en 1916.

Materias elaboradas, por pesos oro 56.710.176, indicando un aumento de 41.876 más que el año pasado.

Residuos animales, por 1.127.237 pesos oro, o sea pesos oro 324.083 más que el año precedente.

En productos de agricultura por valor de pesos oro 130.907.484, lo que representa con relación a 1916, una merma de pesos oro 41.220.314.

En productos forestales, la exportación acusó pesos oro 12.744.561, superando en pesos 116.669 a la del año pasado; productos de caza y pesca, pesos oro 766.918, o sea, pesos oro 81.636 menos, y en artículos varios 6.726.057, equivalente a pesos oro 4.088.332 más.

En conjunto, la exportación de productos argentinos durante los primeros 9 meses del año 1917 ha sido por valor de pesos oro 414.028.386, contra 387.776.146 para 1916.

Niños en la calle

Las vacaciones escolares se notan en el aumento de los niños que en la vía pública se entretienen con sus infantiles juegos, obstruyendo el paso de los transeuntes.

Siguen el juego de moda: la torrecita de carozos. Ocupan las veredas formando grupos numerosos, bullangueros e inquietos, que suelen disolverse entre riñas a puñetazos y pedradas.

Eran muchos y muy molestos los niños callejeros antes de las vacaciones, hoy son más numerosos, porque se sumaron algunos que iban a las escuelas, y más audaces, porque se sienten reforzados. Y han tomado la calle por recreo y por plaza de ejercicios físicos, sin importárles las trabas que oponen a la circulación de los peatones.

A esas legiones de niños callejeros, la policía debiera desalojarlas de las veredas y reconducirlas que tienen hogares. Las calles son para el tránsito del público. Si los niños quieren jugar, que lo hagan en sus casas o en los parques y terrenos baldíos, pero que no se constituyan en grupos, adueñados de las veredas y ocupados en juegos y travesuras molestas a todo el mundo.

Azúcar barato

De la partida de 10.000 kilos de azúcar adquirida por el ministerio de hacienda para ser vendida en esta localidad, ya no queda ni un gramo en poder de la comisión que se encargó de la tarea. Se vendió todo.

Daremos a conocer los datos del expendio en otra edición.

Anúnciase la adquisición de otra partida de 20.000 kilos, mitad de los cuales será destinada a Rosario y la otra mitad será vendida en esta ciudad a pesos 0.45 el kilo.

Oportunamente daremos más detalles, ya que hasta el momento sólo se conoce el anuncio.

—(o)—

Prenda agraria

Sus resultados halagüeños

Se ha publicado un informe labrado por el director del registro agrícola-ganadero, comprendiendo los tres años de su funcionamiento, desde 1914 hasta fines del mes ppdo., y en el que se demuestra el desarrollo creciente del régimen de crédito que representa la prenda agraria.

Sábese, por el mencionado informe que hasta noviembre se han instalado 430 oficinas, todas ellas en zonas agrícolas y ganaderas, como son la Pampa Central, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza. También las hay en Corrientes, Entre Ríos, Salta, San Juan y otras, y en algunos territorios nacionales; pero, según la memoria del registro agrícola-ganadero, en estos últimos no existe el capital requerido para su fomento y difusión, por cuyo motivo figuran con sumas exiguas en la estadística.

En los tres años transcurridos se inscribieron 30.000 contratos, ascendiendo su valor a 303.000.000 de pesos. Se cancelaron hasta la fecha 10.000 contratos, representando 163.000.000 de pesos, guardando una proporción del 50 por ciento con los contratos registrados.

El número y el monto de los préstamos ponen de relieve que las operaciones fueron realizadas por pequeños productores, por lo general retraídos de la banca, quienes se han beneficiado positivamente, pudiendo prescindir de los particulares usureros y de negociar directamente con los Bancos, que en algunos casos les obligaban a enajenar la cosecha a precios irrisorios, para dar cumplimiento a los compromisos.

Con la prenda agraria, las conveniencias son recíprocas. Los datos prueban que el deudor puede atender con holgura sus obligaciones.

La facilidad que se halla en las operaciones, la regularidad del crédito y los progresos alcanzados en pocos años son la garantía más segura de que continuará difundiéndose por todas las zonas del país, máxime en aquellas en que apenas se ha iniciado, y donde el aporte del capital particular no está en relación con las necesidades.

El encomiable ensayo de la prenda agraria merece el estímulo de los industriales y productores, a fin de que se extienda en gran escala y lleve el aliciente de los recursos a los territorios y provincias cuyas explotaciones permitiríanle desenvolverse y cumplir con regularidad.

Oficina del trabajo

La intendencia municipal ha elevado a la consideración del H. Concejo Deliberante, el siguiente proyecto:

El honorable Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza:

Art. 1o. Créase una sección, anexa a la dirección de estadística, archivo y biblioteca, denominada "Oficina de Colocaciones", con las finalidades que concretan los artículos que siguen:

Art. 2o. La "Oficina de Colocaciones" tendrá por función primordial, coordinar la oferta y la demanda de ocupación, inquiriendo para los obreros y personal de servicio doméstico una colocación conveniente y para los patrones el personal competente.

Art. 3o. La oficina atenderá a toda persona que solicite trabajo, siempre que se presente en las condiciones que requiere esta ordenanza y sus respectivas disposiciones reglamentarias; y podrá negar su concurso a aquellas personas que por incorrección de procedimientos se hicieran acreedoras a esas medidas. Dicho temperamento afectará igualmente a los patrones cuando hubiere causa para ello.

Art. 4o. Toda persona que solicite los servicios de la "Oficina de Colocaciones", está obligada a proporcionar los datos estadísticos que se le exijan, los cuales se insertarán en fichas especiales y en los registros que se habiliten para anotar en ellos la oferta y pedido de colocación, así como los antecedentes y observaciones convenientes, para hacer más eficaces los propósitos de esta ordenanza.

Art. 5o. Las personas que se dediquen al servicio doméstico, deberán proveerse:

a) De su correspondiente "cédula de identidad" procedente de la autoridad policial.

b) De una libreta denominada "Servicio doméstico" que expedirá la "Oficina de Colocaciones", en la cual se consignarán los antecedentes y observaciones relativas a los servicios ya prestados.

c) De una "libreta de salud" que expedirá la Asistencia Pública, y que deberá renovarse cada tres meses.

Art. 6o. En la libreta denominada "Servicio doméstico", los patrones no podrán calificar la conducta del sirviente, debiendo limitarse a firmarla con inserción de las fechas de admisión y retiro del servicio.

Art. 7o. La "Oficina de Colocaciones" llevará un registro especial, donde se consignarán los nombres de todos aquellos sirvientes que en su servicio se distinguen por actos de abnegación, cariño a los niños, fidelidad a sus patrones, etc., cuyos hechos les certificará a favor de los interesados y para obtener la recompensa que se instituya para premiarlos.

Art. 8o. Toda persona que obtenga trabajo por medio de la "Oficina de Colocaciones" deberá abonar un peso moneda nacional, cuyo derecho se destina a costear los gastos de su funcionamiento.

Art. 9o. Las libretas de "Servicio doméstico" y de "salud" serán expedidas gratuitamente. La intendencia gestionará del departamento de policía la fijación de una tarifa mínima especial, para la libreta de identidad destinada al personal de servicio doméstico.

Art. 10o. El departamento ejecutivo reglamentará la presente ordenanza.

Art. 11o. Comuníquese.

BURRADAS

(Anécdota)

La anécdota que pasamos a referir, rigurosamente histórica, tuvo por protagonistas a dos hombres públicos, de notoria actuación política, y que aún gozan de prestigiosa popularidad.

Esta circunstancia y la tonta e infatuada vanidad que atormenta a ciertos hombres mediocres encumbrados por el azar, nos obliga a fuer de discretos, a silenciar nombres, dejando a la perspicacia del lector que adivine de quién se trate.

Fué el caso que Z.... gestaba un gran negocio de burros, al cual quería asociarse su íntimo amigo X.... Transcurrió el tiempo y un buen día, al regresar éste de la capital federal supo que Z.... se había trasladado a Catamarca, y presumiendo que tal viaje no podía tener otro objetivo que el convenido negocio de la adquisición de los sobrios animalitos, ahí no más, sobre tablas, como quien dice, le dirigió el siguiente telegrama:

"Si hace negocio de burros, no te olvides de mí".

La conflagración europea

VIOLENTA LUCHA EN COL ORSO Y VALBELLA. — ATAQUES AÉREOS CONTRA TREVISO Y BELLUNO. — LAS TRAMITACIONES DE PAZ ENTRE RUSIA Y ALEMANIA. — EL ALMIRANTE JELLICOE RELEVADO.

Parte oficial

LONDRES, diciembre 27 (oficial). — La artillería enemiga se muestra activa al noroeste de Iprés.

—No se ha producido ninguna novedad de importancia.

Relevo del almirante Jellicoe

LONDRES, diciembre 27. — Ha sido relevado el almirante de la flota de combate Mr. Jellicoe, porque el primer lord del almirantazgo ha resuelto imprimir un nuevo rumbo a la política naval.

Parte oficial francés

PARIS, diciembre 29 (oficial). — La lucha de artillería continúa al norte de Caurrieres.

—Los alemanes llevan violentos ataques por medio de patrullas, las que son diezmadas por nuestro fuego de artillería y ametralladoras.

Raid de aviadores

PARIS, diciembre 27. — Los aviones franceses efectuaron un raid sobre las ciudades de Rethel y Vouziéres, en el que arrojaron cinco toneladas de explosivos.

Declaraciones de Pichon

PARIS, diciembre 27. — Monsieur Pichon declara que la cuestión rusa es grave, pero que en nada afecta la estabilidad de los aliados y se descarta la posibilidad de que los alemanes invadan la China, porque este proyecto lo malograría el Japón, que ejerce una constante vigilancia.

Declaración del canciller austriaco. — Ocupación de Brarloffand por los cosacos.

PETROGRADO, diciembre 27. — El canciller austriaco declaró en la reunión verificada en Brest Litowsk que los imperios centrales estaban dispuestos a negociar la paz con los aliados sin anexiones ni indemnizaciones, siempre que éstos garanticen y respeten las convenciones de Rusia.

—Los ukranianos ocuparon la estación de Brarloffand, desarmando a la guarnición, y en Tomsk atacaron, sin éxito, a la guarnición.

Orlando parte al frente. — Las pérdidas por los submarinos

ROMA, diciembre 27. — El presidente del consejo de ministros, señor Orlando, partió para el frente con el objeto de conferenciar con el rey Víctor Manuel y el jefe del estado mayor de los ejércitos peninsulares, general Díaz, sobre asuntos relacionados con la guerra.

—Durante la semana pasada fueron hundidos por los submarinos, 3 buques de más de 1.600 toneladas, 2 veleros de menos de 100 toneladas cada uno; 2 los hicieron encallar después de averiarlos y otro que fué averiado levemente y pudo ser remolcado a un puerto italiano.

Parte oficial alemán

AMSTERDAM, diciembre 27. — Anuncian oficialmente de Berlín que en el frente italiano rechazáronse continuamente los ataques que los italianos llevaron contra Col Orso y Valbella.

—En el frente de Flandes continúan librándose acciones de artillería.

Rechazamos a los británicos en los ataques que llevaron en el frente de Cambrai.

Los teutones rechazados en sus ataques aéreos. — Aeroplanos derribados. — Otras noticias.

ROMA, diciembre 27. — Continúan las acciones de artillería en todo el frente.

—Rechazamos los ataques aéreos teutones contra las ciudades de Treviso y Belluno derribando 11 aparatos enemigos.

—Resultó imponente en Milán, la entrega que se le hizo al comandante francés Fischer de una bandera.

—Clemenceau envió una calurosa felicitación a Orlando, por el discurso que éste pronunció en la Cámara.

Arresto de socialistas

LONDRES, diciembre 27. — Anuncian de Zurich que la víspera de Navidad fueron arrestados en diferentes ciudades de Alemania, 300 miembros del partido socialista.

Parte alemán

AMSTERDAM, diciembre 27. — Comunican de Berlín que en el frente italiano asumió una extrema violencia la lucha de artillería entre Asiago y el Brenta.

—En el Piave y Brenta rechazamos los ataques italianos contra el monte Tomba.

Buques hundidos

PARIS, diciembre 27. — Durante la semana pasada fueron hundidos dos buques de más de 1.600 toneladas.



Capital Federal

Mujeres ingenieras. — Cereales a Suiza. — El hombre-mujer. — Necrológica. — Corvalán enfermo. — Declaración yanqui. — Política tucumana. — Asunto Gallo. — Comida. — Civit habla. — Extorsión. — Sepelio. — Los socialistas. — Hacienda entrerriana. — Política catamarqueña. — Congreso de neutrales. — Monseñor Alberti. — Reanudando tareas.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Han egresado de la facultad de ingeniería civil, las señoritas Elisa Bachafen y Ada Maradona, que son las dos primeras mujeres que en este país obtienen título de ingeniero civil.

—Suiza adquirió fuertes cargamentos de cereales.

—El hombre que vestía de mujer y que se hacía conocer por Aurora Ramos, falleció en el hospital Rawson, a consecuencia de una operación quirúrgica.

—Hoy falleció la hermana del ministro de agricultura, señora Margarita Pueyrredón de Urquiza.

—Debido a un ataque al corazón, se halla delicado el diputado Corvalán.

—La embajada yanqui declara que el "Washington Post" no es órgano oficial del gobierno de Wilson.

—Garro estudia el pedido de los presidentes de las Cámaras tucumanas sobre el retiro de las fuerzas distribuidas en la legislatura.

—Claros pidió al interventor de Jujuy el reemplazo de los jueces y policías.

—El jefe de policía, Alcoba, renunció, reemplazándolo el comandante Raffo.

—La renuncia de Gallo es debida al hecho de no resignarse a ser incondicional adherente a la política oficial.

Estando en pugna en el terreno político-constitucional, se pretendió llevarlo al campo opuesto.

—Nicolás Martelli obsequió con una comida a los miembros de la comisión distribuidora de semillas.

—Dice Civit que la concentración restará muchos electores en las próximas elecciones de gobernador de Buenos Aires.

Condena los procedimientos parciales de la intervención.

—Produjéronse casos de extorsión en la distribución de agua en la provincia.

—Al sepelio del sargento aviador Albornoz, asistió el ministro de la guerra.

—Los centros socialistas expulsados han resuelto reunir un congreso extraordinario el 5 de enero próximo, para definir actitudes a seguir.

—A causa de los serios perjuicios que vienen sufriendo los ganaderos de Entre Ríos, han pasado sus haciendas a las islas.

—Los radicales de Catamarca desconocen las atribuciones del vicegobernador al decretar la cesantía del gobernador.

Hablan de plantear un conflicto.

—Informan en la cancillería que el congreso de neutrales queda postergado hasta fines de abril.

—Monseñor Alberti asumirá mañana el cargo de obispo auxiliar de la provincia de Buenos Aires.

—Volvieron a sus tareas muchos obreros de los frigoríficos.

Los socialistas y el presupuesto. — Pedido del magisterio. — Paralización. — Enfermo. — Inasistencias. — Accidente. — Bursátil. — Noticia incierta. — Retiro.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Los socialistas apoyarán cualquier iniciativa tendiente a la pronta sanción del presupuesto.

—El magisterio ha pedido al Congreso la sanción del presupuesto del Consejo de Educación en la forma propuesta por el Ejecutivo.

—Nótase paralización en la casa de gobierno.

—Hállase atacado de influenza el ministro del interior, doctor Gómez.

—No concurrió a su despacho el doctor Pueyrredón.

—Permaneció hoy en su domicilio, conferenciando con algunos ministros, el doctor Irigoyen.

—En la Bolsa, durante la rueda, hubo poco movimiento, pero los precios estuvieron firmes.

Cédulas hipotecarias a 90.80, La renta 94.52, crédito argentino 84, Banco Español 130.

—Resultó incierta la venida del interventor de Corrientes, doctor Goyena, quien se halla enfermo.

—Pasa a retiro el mayor Juan Saavedra.

Costo del mapa militar. — Candidatura. — Empresas y obreros. — Nombramiento. — Periodista. — Contra especulaciones. — Confirmado. Tarifa. — Duelo. — Cámara comercial. — Pidiendo exoneración. — El transporte. — Amortizaciones. — Rouges. — Nombramientos. — ¿Conspiración?

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Según informe del general Ruiz, el mapa militar con la triangulación de la república, demandaría 15.000.000 de pesos.

—Es candidato para administrador de los ferrocarriles del Estado, el ingeniero Herminio Capdevila.

—Experimentó un alza el precio de la avena.

—Las empresas ferroviarias se disponen a discutir las reformas que se quiere introducir en la reglamentación del trabajo, tratando directamente con los obreros.

—La cámara civil de 1.a instancia designó su presidente al doctor Juárez Celman.

—Llegó el periodista uruguayo señor Martínez Thedi.

—Vistas las especulaciones que se hacen con los bolsas, los colonos de la Pampa se resisten a adquirirlas.

—El interventor de Tucumán confirmó en su puesto al jefe de policía señor Bercho Nabia, que había renunciado.

—El 10 de enero próximo se expedirá el laudo arbitral en el asunto de las tarifas del gas.

—A consecuencia de publicaciones en el diario "La Unión", se ha tramitado un duelo entre el director de éste, señor Tparks, y el doctor Luis Mitre, habiéndose sometido el asunto a un tribunal de honor.

—La Cámara comercial nombró su presidente al señor Ramón Méndez.

—Se ha pedido al Ejecutivo la exoneración del comisario Faustino Alcorta, hermano del ex presidente.

—Una delegación de obrajeros conferenció con el administrador de los ferrocarriles del Estado, exigiendo mayor equidad en la distribución de vagones para el transporte de la leña.

—Las autorizaciones de créditos, que actualmente son del Banco, en lo sucesivo serán del 10 o/o.

El Banco de la Nación está inclinado a acceder.

—Para secretarios de la oficina de inmigración, fueron nombrados el señor Rafael Costa en Santa Fe, y Juan Vila Ortiz en Rosario.

—Comunican de Montevideo que se investiga sobre denuncias de la existencia de un foco de conspiradores, con cantidades de armamentos, en la Colonia.

Asegúrase que tramaban una revuelta en la provincia de Buenos Aires, haciéndose en la Colonia los preparativos.

Varios duelos. — Estudio geológico. — Ferroviarios. — Ascensos militares. — Convención radical. — Instrucción militar. — La renuncia de Gallo.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Tramítanse duelos entre los periodistas Nicolás Barros y Raúl Franchi contra Edmundo Carbagno y el director de "La Unión".

—Encargóse a un geólogo el estudio de las minas que existen en Río Jaime, provincia de Córdoba.

—El presidente de "La Fraternidad" y los delegados de las secciones ferroviarias se reunieron con los gerentes de los ferrocarriles tratando sobre escalafón y sueldos.

El manifiesto aprobado por el reciente congreso de la Federación, fué remitido a las secciones.

—Han sido propuestos los ascensos a coroneles, de los militares Martín López, Antonio López, Juan J. Martínez, Alfredo Córdoba, Araoz, Lacadrid, Lodeyra, Spika y Mosconi.

—Reuniráse mañana la convención radical para resolver sobre el acto de la proclamación de candidatos a diputados nacionales.

—Mandó el estado mayor que el general Ruiz salga a mediados de enero para el período de 20 días de instrucción en el oeste de la república.

—Sábese que se reunieron los diputados radicales y en deliberación secreta trataron la renuncia del doctor Vicente Gallo.

Sesión de diputados. — Partidas votadas. — La renuncia de Melo. — Observación de Vedia. — Designación. — Sesionarán permanentemente. — Censura.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Reanudó la Cámara de diputados, asistiendo el ministro Salaberry, quien hizo consideraciones sobre necesidades en la administración de justicia.

Después de introducir ligeras modificaciones, la mayoría votó las partidas.

Bares pidió la elevación a la categoría de juzgado federal del que existe en Bell Ville, pero se opuso Justo, aprobándose en cambio el despacho de la comisión.

Aceptaron la renuncia de Melo como miembro de la comisión de negocios constitucionales.

El diputado Vedia llamó la atención sobre el voto de los radicales, que evidenciaba sus propósitos de no considerar el asunto de los fueros parlamentarios.

El presidente designó a Del Valle miembro de la comisión de negocios constitucionales.

Por moción del Barco acordaron sesionar permanentemente a puertas cerradas, a fin de terminar.

—Tratáronse los gastos, leyes impositivas e impuesto a la exportación.

Oyhanarte se opuso a la supresión del secretario de la Cámara de Apelaciones de La Plata doctor Aramburu y del actual secretario del interventor de Córdoba.

Moreno pedía se resolviese que en lo sucesivo sea una sola subsecretaría de justicia e instrucción.

Dickman censuró la forma en que se ha confeccionado el anexo de instrucción pública, si bien aplaudió las reducciones de subsidios a las universidades.

Sesión en diputados. — La renuncia de Gallo

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Los diputados reanudan su sesión.

A las diez y cuarto se encuentra en el recinto el ministro de instrucción pública.

Trátase el anexo de justicia.

A la una y cuarto de la mañana, aún continuaba la discusión de este anexo.

La sesión continuará hasta la madrugada.

En antesalas encuéntranse todos los ministros.

—En los círculos bien informados, se aseguraba que esta noche Gallo retiraría su renuncia de diputado.

BUENOS AIRES, diciembre 28. — (Urgente) — Decretóse intervención esa provincia. Después detalles.

BUENOS AIRES, diciembre 28. — Decreto Ejecutivo nacional sobre intervención provincia Santa Fe, dice, parte substancial:

"Considerando: Que si bien aparentemente los Poderes constituídos en la provincia de Santa Fe lo están de acuerdo con las instituciones locales de dicho Estado, que garante la Constitución nacional, en realidad, el sistema federal de gobierno está conculcado en los fundamentos básicos de su vida legal, como lo demuestra la inercia del Poder Ejecutivo, la extorsión que se ha hecho de las leyes orgánicas de la provincia, y la suplantación de éstas por simples decretos que constituyen un alzamiento contra los mandatos del gran soberano, que es el pueblo.

Que la creación de la imprenta oficial y la inversión en ella y en su funcionamiento, de dineros que pertenecen a otras ramas de la administración, como ser el magisterio, al que se le adeudan 6 meses, y al Poder Judicial, al que la Constitución de la provincia manda tener al día en el pago de sus haberes, evidencia que, cuando menos, existe falta grave en el manejo de la administración pública;

Que el régimen municipal ha perdido su virtualidad desde que ocupa la intendencia municipal de la capital de la provincia el señor Arganti, que no sólo carece de las más elementales condiciones para desempeñar el cargo, sino que ha desquiciado la administración, cometiendo un sinnúmero de desatinos, dándose el caso de que los acreedores municipales embarguen el automóvil municipal; que el personal encargado de la limpieza pública se declare en huelga por falta de pago de sus haberes, mientras se elevan mensajes pidiendo autorización para invertir dinero en la colocación de estatuas en la plaza de la legislatura;

Que la situación política se agrava por momentos, pudiendo producirse de un momento a otro sucesos graves que el gobierno nacional debe evitar;

Y atento a los informes que le han llegado al Poder Ejecutivo por intermedio de sus agentes, el presidente de la nación, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.o — Declárase intervenida la provincia de Santa Fe, a los fines de los artículos 5.o y 6.o de la Constitución nacional.

AVISO

Por resolución de la comisión de la rifa pro Hospital de Caridad, se previene a los tenedores de billetes que el sorteo que debía efectuarse por el extracto de la lotería nacional del mes de diciembre, ha quedado postergado hasta nueva fecha, que esta comisión señalará.—La comisión.

1°213-7-12